



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2019
SDM-SC - 256000

Señor(a):
WILSON ENRIQUE LOPEZ PEDRAZA
DIAGONAL 90 SUR # 80 I 57
TELEFONO: 314 334 41 30
CIUDAD

472		Motivos de Devolución		Disposición		No Existe Número	
				Nada. Poco		No Registrado	
				Completado		No Completado	
		Director: Estrada		Faltante		Aprobado: Estrada	
		No Resolvido		Faltante			
FECHA	DI	ME	AÑO	FECHA	DI	ME	AÑO
Nombre del distribuidor				Nombre del usuario			
Fecha de entrega				Fecha de entrega			
08-12-19				09-12-19			
Organización				Organización			
Comis 3 Sur				Comis 3 Sur			
GPS # 1669							

ASUNTO: RTA-SDM:280563

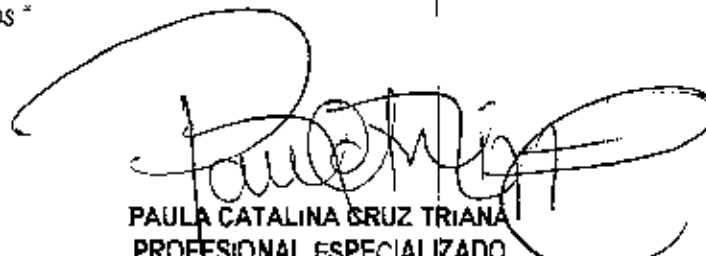
Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia es preciso indicarle que no es clara la petición, ya que la letra no es clara por lo cual no es posible darle respuesta de fondo a su petición.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo anterior, se le exhorta para que haga las aclaraciones peninentes a su escrito.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Remitente

Nombre Base Sign
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Envío

Destinatario

Destinatario
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Envío

ASG. ROGIO COLOMBO

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16012
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-280563/ WILSON ENRIQUE LOPEZ PEDRAZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-256808 d el 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-280563.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito